

**COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS A TRABAJADORES TEMPORALES INCLUIDOS EN LA BOLSA DE  
EMPLEO PÚBLICO INFOCA**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.4 del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, aprobado por DECRETO 371/2010, de 14 de septiembre, el periodo de alto riesgo se inicia el próximo día 1 de junio y finaliza el día 15 de octubre de 2021.

Con el objeto de cubrir las necesidades de personal durante el periodo de alto riesgo de incendios, es preciso realizar la contratación de personal incluido en la Bolsa de Empleo Temporal de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y de Bombero Forestal de Conductor Operador Autobomba.

Tras la realización de las pruebas físicas anuales, según el convenio de aplicación y el punto F.6.6. de las Bases, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales INFOCA 2021, se configura la Bolsa de Empleo Temporal con objeto de poder realizar los llamamientos para atender las necesidades de esta campaña 2021.

En su virtud,

**PRIMERO.-** Se acuerda dar publicidad a los siguientes listados:

- **Anexo 1.** Listado actualizado de las personas que son miembros de la Bolsa de empleo temporal para B.F. de Especialistas de Prevención y Extinción y de la Bolsa de empleo temporal de B.F. Conductor que se encuentran actualmente en espera de recibir el llamamiento. Así mismo, se indican aquellas personas incluidas en la Bolsa que tienen acreditado el estado de suspensión y los que tienen contrato vigente con la Agencia.
- **Anexo 2.** Listado con la relación de Vacantes a cubrir mediante la Bolsa durante el período de alto riesgo de la campaña de extinción. Este listado podrá sufrir variaciones derivadas de los últimos ajustes de puestos a cubrir.
- Códigos de los centros de defensa forestal.

**SEGUNDO.-** La asignación de puestos de trabajo se realizará en acto único presencial los días 27 y 28 de mayo de 2021, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, sitas en Sevilla en la Avda. Johan G. Gutenberg nº1.

Para la asignación de las vacantes, se convocará por orden en la bolsa, siguiendo la numeración según la posición en cada uno de los perfiles, en el siguiente horario:


**JUEVES 27/05/21**

- A las 8:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 1 y 15 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 1 y 15.

- A las 8:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 16 y 30 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 16 y 30.

- A las 9:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 31 y 45 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 31 y 45.

Código Seguro de verificación:TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                           |                          |        |            |
|--|---------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | VICTOR DEL CUVILLO CANO   |                          | FECHA  | 24/05/2021 |
| ID. FIRMA  | ws051.juntadeandalucia.es | TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg== | PÁGINA | 1/3        |
| <br>TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg== |                           |                          |        |            |



- A las 9:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 46 y 60 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 46 y 60.
- A las 10:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 61 y 75 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 61 y 75.
- A las 10:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 76 y 90 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 76 y 90.
- A las 11:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 91 y 105 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 91 y 105.
- A las 11:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 106 y 120 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 106 y 120.
- A las 12:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 121 y 135 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 121 y 135.
- A las 12:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 136 y 150 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 136 y 150.
- A las 13:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 151 y 165 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 151 y 165.
- A las 13:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 166 y 180 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 166 y 180.
- A las 14:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 181 y 195 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 181 y 195.

PAUSA

- A las 16:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 196 y 210 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 196 y 210.
- A las 16:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 211 y 225 y de igual forma a las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 211 y 225.
- A las 17:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 226 y 240 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 226 y 240.
- A las 17:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 241 y 255 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 241 y 255.
- A las 18:00 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 256 y 270 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 256 y 270.
- A las 18:30 h las personas integrantes como B.F. Conductor VCI entre los números 271 y 285 y de igual forma a como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 271 y 285.
- A las 19:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 286 y 316.

Código Seguro de verificación:TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambiente.yagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                           |        |            |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR DEL CUVILLO CANO   | FECHA  | 24/05/2021 |
| ID. FIRMA   | ws051.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 2/3        |



TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg==



**VIERNES 27/05/21 solo son convocados B.F. Especialistas de Grupo de Retenes**

- A las 9:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 317 y 347.
- A las 9:30 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 348 y 378.
- A las 10:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 379 y 409.
- A las 10:30 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 410 y 440.
- A las 11:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 441 y 470.
- A las 11:30 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 471 y 500.
- A las 12:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 501 Y 530.
- A las 12:30 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 531 y 560.
- A las 13:00 h las personas integrantes como B.F. Especialista de Grupo de Retenes entre los números 561 y 590.

**TERCERO.-** Las personas convocadas deberán identificarse con DNI original, debiendo presentar cumplimentada la "la Ficha de vestuario y calzado" que se encuentra publicada en la WEB de la Agencia.

**CUARTO.-** Aquellas personas que no puedan acudir personalmente, podrán hacerlo mediante representación conferida a otra persona que asista en su nombre. Para ello deberán presentar una autorización firmada por la persona miembro de la Bolsa, acompañada de una fotocopia del DNI de la misma. De igual modo, la persona que actúa en representación.

**QUINTO.-** Aquellas personas de la bolsa que tengan doble perfil (B.F. Especialista de Prevención y Extinción, y B.F. conductor VCI), tienen dos posibilidades de elegir:

1. Seleccionar una plaza definitivamente en el perfil que le toque por una posición en la bolsa. Una vez seleccionada, renuncia al resto de plazas en el otro perfil, o
2. Esperar a elegir cuando le toque el turno en su segundo perfil. Si no existe ninguna plaza de su interés, podrá optar de nuevo a elegir una plaza entre las que sigan disponibles del primer perfil.

La elección se comenzará por el número 1 del perfil de BF Conductor, posteriormente el 1 del perfil de BF Especialista, continuando por el 2 del perfil de BF Conductor y así sucesivamente.

Tal y como se indica en las bases publicadas, en el punto 6.5 del capítulo II referido al funcionamiento de la Bolsa de Empleo Temporal, "la no aceptación o renuncia del puesto ofertado, formulada expresamente en el llamamiento o no presentándose a tomar posesión del puesto en la fecha acordada, supondrá el paso a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la bolsa, salvo causa justificada, que será valorada por el Comité de selección".

**SEXTO.-** Se publica así mismo, adjunto a esta convocatoria, un documento informativo referido a las normas para la prevención del riesgo de contagio por covid19, de obligado cumplimiento durante este acto 2021.

Fdo.: Victor del Cuvillo Cano  
Presidente del Comité de Selección  
(documento con fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                           |                          |        |            |
|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR DEL CUVILLO CANO   |                          | FECHA  | 24/05/2021 |
| ID. FIRMA   | ws051.juntadeandalucia.es | TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg== | PÁGINA | 3/3        |



TDZ1Xj1to+UHff6H3HGTWg==